

Trabajo Final de Graduación

Carrera: Licenciatura en Educación



Acuerdos Escolares de Convivencia Gobiernos Educativos y Planeamiento

Año 2020

Alumno: Bárbaro, Analía Lorena

DNI: 22748189

Legajo: VEDU09888

INDICE

Contenido	Página
Resumen	1
Introducción	2
Contextualización a la Temática Abordada	4
Datos Generales de la Unidad Educativa Maryland	7
Misión, Visión y Valores	12
Problemática	12
Objetivo General y Específicos	14
Justificación	14
Marco Teórico	16
Plan de Trabajo	23
Cronograma de Actividades	33
Resultados Esperados	33
Conclusión	34
Referencias Bibliográficas	37

Resumen

El contexto actual donde se desarrollan actividades escolares propone una variedad de desafíos a cada uno de los actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo la capacidad de actualización uno de los aspectos claves en este ámbito, ya que a diario la sociedad experimenta cambios y por consecuencia el sector educativo debe estar a la vanguardia adaptándose a las implicaciones de los mismos; en este orden de ideas es vital resaltar la premisa que poseen los acuerdos escolares de convivencia, los cuales tiene como concepción primaria sentar las bases sobre las que se rigen cada uno de los implicados. En tal sentido, el presente trabajo está enmarcado en la realización de un plan de intervención dirigido a la Unidad Educativa Privada-Laica Maryland, ubicada en la Provincia de Córdoba, el mismo focalizado al tratamiento conjunto del contenido previsto dentro del acuerdo escolar de convivencia correspondiente al nivel primario; tal labor guarda una relevancia particular sustentada en los requerimientos de interacción mínima que deben existir en cualquier núcleo escolar, con una especial preponderancia por la situación actual donde se necesita un involucramiento constante por parte de los padres dentro del entorno escolar de sus hijos, ya que los mismos fungen como los principales agentes activos de enseñanzas de los menores.

Palabras Claves: Acuerdos escolares de convivencia, articulación, valores democráticos, cultura participativa.

Introducción

En el presente trabajo, se promueve un plan que facilite respuestas a las necesidades y demandas de la Comunidad Educativa Maryland, Provincia de Córdoba. La finalidad es encontrar acciones innovadoras que ayuden a conseguir la formación en el respeto de los derechos y libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, desarrollando la motivación de los alumnos por el aprendizaje y mejorando las relaciones internas de los actores.

Los objetivos fundamentales del plan se centran en rever los acuerdos de convivencia escolar en el nivel primario de la escuela Maryland por medio de encuentros y jornadas con la comunidad educativa. Con el fin de lograr la integración, se proponen estrategias de motivación, creando un clima positivo entre la escuela y las familias.

Las jornadas destinadas a los docentes, implican una reflexión-acción sobre el tratamiento positivo de los conflictos entre el alumno y el maestro. Se brinda los materiales necesarios para la creación de un óptimo protocolo de convivencia.

En las actividades que se realizan con los alumnos, se establecen causas claras de comunicación para facilitar la información sobre los problemas de convivencia detectados, y, desarrollo de habilidades personales.

En los encuentros con los padres se dota de herramientas para que descubran las debilidades y potencialidades de sus hijos, y de esta manera puedan ayudarlos en las tareas escolares.

El propósito es propiciar cambios positivos en la convivencia escolar desde una perspectiva integral de la comunidad educativa Maryland, es así que, las actividades apuntan al desarrollo de los valores y prácticas asentadas en los hábitos democráticos de convivencia. Igualmente cabe señalar que, desde una perspectiva de intervención

interdisciplinar, se toma conciencia de la existencia de los conflictos en la comunidad educativa, fomentando la coordinación de los actores participantes para afrontarlos pacíficamente.

El profesional en Gestión Educativa, comprende la naturaleza de este fenómeno y aporta conocimientos de procedimientos y estrategias que contribuyan a mejorar las relaciones entre familias y escuela; además de impulsar la creación de acuerdos de convivencia escolar para la prevención a los conflictos, promoviendo la puesta en marcha de acciones educativas que estimule un ambiente escolar armónico, favoreciendo el intercambio de experiencias como también el aprovechamiento de los recursos disponibles, es eficaz estrategia para la comunidad educativa Maryland.

En lo que respecta a la estructura del plan de intervención, con carácter introductorio se puede señalar que dentro del mismo inicialmente se exponen algunas nociones implicadas dentro del contexto actual que rodea a la temática, seguido de información esencial de la institución a la que se dirige tal labor, como la visión, misión, y valores de la misma. Posteriormente, se realiza una explicación de la propuesta y se hace un recorrido teórico sobre el cual se setenta, específicamente en lo relacionado con el Acuerdo de Convivencia Escolar basándose en diferentes autores contemporáneos.

Seguidamente, se ofrece un bosquejo referente a las líneas de acción a seguir, incluyendo las actividades a realizar para cada una de ellas y, se presenta el plan de trabajo con su respectiva evaluación correspondiente a cada estrategia propuesta. Finalmente, se exponen los resultados obtenidos después de realizar todo el proceso de indagación sobre la problemática observada. Como cierre se aborda a la conclusión final en consecuencia con los objetivos planteados.

Acuerdos Escolares de Convivencia.

Temática elegida: Gobierno Educativo y Planeamiento

1. Contextualización a la Temática Abordada.

En los últimos años en América Latina y principalmente en Argentina, se han sucedido diferentes maneras de enfocar la teoría y la práctica del planeamiento en el campo educativo. Desde el enfoque utilizado en la década del '60 donde el planeamiento normativo se sustentaba en la razón instrumental, se dio paso al planeamiento estratégico-situacional fundado en una racionalidad estratégica.

El planeamiento estratégico-situacional creado por Carlos Matus, en contraposición al normativo, intenta establecer un proceso de discusión y análisis de los problemas sociales. El actor que planifica, observa la realidad junto con otros, comprendiendo o formando parte del objeto o situación planificada. Cada sujeto explica la realidad desde su propia situación (Macchiarola: 2000).

En la actualidad se utiliza un nuevo enfoque basado en la racionalidad comunicativa, es decir el planeamiento como una estructura comunicacional en el que los actores interactúan, a través de actos del habla, del entendimiento y la argumentación, para anticipar las acciones.

De esta manera, la planificación, organiza el sistema de aprendizaje, detectando problemas con anticipación. Se calcula y actúa. El plan, sin decisiones es superfluo y las acciones pasan a ser improvisaciones. Pueden llegar a fracasar por ejemplo, si dirigentes o gobernantes, se sienten incómodos de accionar ante potenciales dificultades (Matus: 1987).

La idea del que planifica puede ser excelente, pero sin dominio de las técnicas, los acuerdos carecen de convencimiento. Es así que, los medios de acción deben ser

suficientes, necesarios, potentes, eficaces y sobre todo coherentes, para que sea positiva la intervención de determinados actores sociales.

Desde esta perspectiva aparece el accionar del Programa de Convivencia escolar, dependiente del Ministerio de educación de la Nación, quien se encarga de la puesta en práctica de los acuerdos escolares de convivencia (AEC), a través de un equipo interdisciplinario, que trabaja complementariamente con la tarea docente.

Los directivos y supervisores, junto a los adultos de la institución elaboran el plan de trabajo, donde definen las normativas, las actividades, tiempos, espacios y roles que involucra el AEC; el proceso se produce mediante el diálogo y el debate de los aspectos claves que implican la convivencia escolar.

A través de los acuerdos de convivencia la escuela se convierte en un espacio de participación, de socialización, de aprendizajes, de diálogos, de acuerdos, discusiones, reflexiones y experiencias. Es decir, un ámbito de relaciones e interrelaciones con los demás, a través de la comunicación, de compartir un sistema de valores, de normas, ya sea implícitas o explícitas.

Es precisamente cuando se rompe este pacto intrínseco entre las personas que componen la institución escolar, cuando surge el conflicto, y hasta puede desembocar en violencia, no sólo física, sino también simbólica, el maltrato psicológico que se siente, pero no se ve, y puede manifestarse por ejemplo mediante el bullying, o por conductas prejuiciosas y discriminadoras hacia el otro.

Hay distintos tipos de violencia que se expresan de manera diferente en los alumnos y los adultos, la primera se puede manifestar hacia la institución escolar, hacia compañeros o docentes, la segunda hacia los alumnos o padres. Pero siempre tiene

consecuencias, y como dice el dicho: “la violencia solo genera más violencia”. Lo que sucede generalmente por indiferencia, frustración o la falta de comunicación.

Por todo esto surge la importancia de una planificación en el ámbito educativo, un acuerdo de convivencia escolar tendiente a resolver los conflictos que en ella se presentan y se deben a múltiples causas ya señaladas, generando situaciones de dicotomía entre quién es la víctima y quién el victimario.

Sin duda, uno de los desafíos actuales de la escuela es poner un límite a los niveles de violencia, a las formas de maltrato o comúnmente denominado “destrato” hacia los demás, que se manifiestan a través de distintas conductas o comportamientos fuera de las normas establecidas, y que se intentan corregir de alguna manera a través de un sistema de sanciones disciplinarias o amonestaciones, que en ciertas ocasiones resultan contraproducentes generando aún más violencia y conflicto.

Aquí es donde juegan un papel preponderante las pautas de convivencia escolar, dejar de pensar solo en el individuo para dar paso a lo colectivo, ser coherente entre lo que se dice, el valor de la palabra, y lo que se hace, el valor de los hechos. Lo cual significa, establecer una norma moral, centrada en los derechos y obligaciones de todos los sujetos y construida sobre la base del respeto y el reconocimiento del otro.

Es decir, un nuevo paradigma de convivencia basado en el ejercicio de los derechos y obligaciones de la comunidad educativa, a través de los valores de solidaridad, respeto, tolerancia, cooperación y responsabilidad en el trabajo compartido que posee la escuela Maryland en un espacio de inclusión y transformación de los individuos.

2. Datos Generales.

2.1. Unidad Privada-Laica: Maryland.

Se llama así, debido a que unas de sus fundadoras mantenían vínculos con el Estado de Maryland en Estados Unidos. Su anhelo siempre fue la posibilidad de intercambios de alumnos para la formación de la lengua inglesa.

2.2. Ubicación: Barrio centro, calle Güemes 702, Villa Allende, Departamento Colón, Córdoba.

2.3. Orientación: Comunicación-Lengua Extranjera.

2.4. Niveles Educativos: Inicial, Primario y Medio.

2.5. Jornada: Simple-turno mañana con opción doble escolaridad para la formación de la lengua inglesa.

2.6. Nivel Primario: Dividido en dos ciclos 1º,2º, 3º y 4º,5º,6º. Su equipo directivo está compuesto por el Director, Vicedirector, coordinadores y docentes.

2.7. Formación Opcional Lengua Inglesa: de 3º a 6º.

3. Historia.

La institución educativa Maryland se encuentra ubicada en un barrio Céntrico, de la localidad de Villa Allende, Córdoba, que es considerado un punto neurálgico en la zona, ya que el establecimiento se emplaza a cuatro cuadras de la Avenida del Carmen (arteria principal de esa localidad).

En la misma avenida, cerca de la Unidad Educativa Maryland también se ubica la iglesia, la plaza principal, y el polideportivo de Villa Allende, lugar de importancia en la comunidad donde se realizan múltiples eventos deportivos, solidarios y sociales. En el casco céntrico también se encuentra una amplia zona gastronómica y bancaria, en el que transitan varias líneas de colectivo de media y larga distancia (empresas Fonobus y La

Calera) con destino a Córdoba y zonas aledañas, como Unquillo, Mendiolaza y La Calera.

El establecimiento educativo fue fundado en el año 1994 por un grupo de personas entre las que se encontraba una de sus fundadores, la Sra María Alejandra Lazzarini, profesional en Ciencias de la Educación, quien tuvo la tarea de redactar y materializar en un documento este anhelo de crear una nueva institución educativa de gestión privada, laica y con una fuerte orientación en lengua inglesa, en la localidad de Villa Allende.

El proyecto original destinado a la creación de la institución educativa fue redactado por la Sra María Alejandra Lazzarini en el año 1992, y presentado por primera vez a la Dirección General de Enseñanza Privada (DIPE) en ese entonces. La propuesta fue aprobada y allí comenzaron las diferentes gestiones y requerimientos solicitados por las autoridades de DIPE y del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

El nombre de Unidad Educativa “Maryland” responde a las expectativas e identidad que quería resaltar una de sus fundadoras, la Sra María Alejandra Lazzarini, en la formación en la lengua inglesa, ya que personalmente además tenía una fuerte vinculación con el estado de Maryland, Estados Unidos, de modo que esto se planteaba como la posibilidad de intercambios culturales en un futuro.

Aunque los anhelos de intercambios estudiantiles no se pudieron concretar con el tiempo, se plasmó una orientación y formación en lengua inglesa que se dicta en la institución escolar a contra turno, bajo el nombre de F.O.L.I. (Formación Obligatoria en Lengua Inglesa).

La institución Comenzó a funcionar efectivamente en marzo de 1995. En sus comienzos funcionaban las salas de 4 y 5 años para el nivel inicial y 1º, 2º y 3º grado del nivel primario, que por aquel entonces tenía una matrícula de 50 alumnos en total.

La ampliación de la institución escolar empezó en el año 1995, y se realizó en tres etapas. En primer lugar, se dispuso un terreno que ocupa gran parte de la manzana, de una dimensión de 8.170 m² de superficie. En cuanto a la superficie cubierta era sólo de 540 m², compuesta de la siguiente manera: una casona preexistente, donde funcionaban tres aulas, la dirección primaria, la cocina, la despensa, el depósito y un baño; al frente del mismo posee una galería semicubierta que conecta a una oficina de la secretaría primaria.

Al principio se construyeron dos salas para nivel inicial, cada una con baños propios, adecuados a la edad de los niños. Además, de dos aulas para el nivel primario con baños sectorizados para niños y niñas.

En una segunda etapa, continuó la ampliación del edificio en el año 1998, donde se construyeron, 458,56 m² en total y en una tercera etapa al año siguiente, se construyeron 102,10 m² más.

En ese año se incorpora el nivel medio, pero se ubicaba fuera de la Institución, en aulas alquiladas de una Academia de inglés y por diversos factores tuvieron que cerrar sus puertas al año siguiente, siendo que parte del edificio escolar aún se encontraba en construcción.

En junio del 2000, con todas las ampliaciones realizadas, la institución ya contaba con 1278,30 m² cubiertos. En ese mismo año se fijó como fecha de vencimiento del contrato de comodato el día 28 de junio del año 2019, mientras se mantuviera la situación actual de la superficie edificada.

Para el año 2002 la institución contaba con un total de 320 alumnos en todas las divisiones. La planta educativa de nivel inicial estaba conformada por dos secciones en sala de 4 y 5 años, además de maestras para las áreas especiales de música, inglés y educación física. En cuanto al nivel primario estaba conformado por seis grados, con dos

divisiones cada uno, y el plantel docente estaba integrado por 10 maestros y cinco áreas especiales: de Plástica, Música, Educación Física, inglés e Informática.

Cabe destacar que uno de los avances en infraestructura que ha tenido la escuela en el ámbito deportivo fue la construcción de la cancha de fútbol, que en el año 2005 se caracterizaba por la parquización del nivel de una cancha de fútbol profesional.

El ciclo básico para el nivel medio se vuelve a ofrecer en el año 2008, pero esta vez, se ubica dentro de la Unidad Educativa y a partir de ahí ha tenido un notable crecimiento hasta completar los tres últimos años de especialización en Ciencias Sociales y Humanidades.

En el año 2015, se sanciona la resolución N°558 que establece los AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia) en el nivel inicial y primario para todas las escuelas públicas y privadas. El Programa de Convivencia Escolar estaba conformado por un equipo interdisciplinario que llevaba a cabo tareas específicas, cuyo objetivo era modificar los contextos escolares, las relaciones que allí se establecían y los sentidos que los sujetos adjudicaban a la práctica educativa.

La institución cuenta en la actualidad con un departamento de orientación escolar conformado por tres psicopedagogas, una fonoaudióloga y una psicóloga, cuyo objetivo principal es realizar una tarea preventiva en el ámbito educativo a través de un abordaje que abre espacios objetivos y subjetivos de autoría de pensamiento junto a docentes, alumnos y padres.

La labor preventiva de este equipo de profesionales permite orientar el trabajo entre la escuela y la familia en función de las necesidades de cada alumno. De esta manera se suman a uno de los retos de la escuela, que es favorecer la “construcción de la

palabra” como medio de resolución de conflictos “devolverle la entidad a la palabra” (Sinay, 2013).

Además, se desarrollan espacios de reflexión para crecer en valores, posibilitando un crecimiento subjetivo que valore la paz en el encuentro y el respeto por el otro.

También cuentan con una sala de informática de última generación, con 20 computadoras conectadas en red, Internet con banda ancha en todas las pcs y un cañón proyector.

Las actuales características de las computadoras, las convierten en una herramienta de suma importancia para la educación, por la posibilidad de integración de imagen, sonido, movimiento, capacidad de simulación, comunicación con todo el mundo y sobre todo por la interactividad, constituyen un medio ideal para que los niños logren aprendizajes significativos, adquieran habilidades, y desarrollen actitudes que los ayuden a desenvolverse en cualquier ámbito como personas independientes.

Al finalizar el sexto grado se rinde un examen otorgado por el Consejo de Ciencias Informáticas de la Provincia de Córdoba, donde se le otorga al alumno un certificado de Operador de Pc. (Unidad Educativa Maryland, 2020).

En el año 2018, se incorpora el Programa de articulación institucional y el centro de estudiantes, que trabajó en varios ejes: de participación y democracia, programa de desarrollo humano, alfabetización y comunicación. Estas experiencias variadas de convivencia, potenciando sus posibilidades comunicativas a favor de la construcción social, el respeto y la cooperación, en pos de valorar positivamente las diferencias socio-culturales.

En estos últimos cuatro años la población estudiantil de la Unidad Educativa Maryland ha crecido vertiginosamente, con una matrícula total de 620 alumnos en todos

los niveles educativos, de los cuales un 80% de los alumnos (de clase media-alta), vive en barrios cerrados cercanos al lugar, y el 20% restante, concurren desde las zonas aledañas, como Unquillo, Mendiolaza y, en menor medida, La Calera (Unidad Educativa Maryland, 2020).

4. Misión.

Articular las tareas educativas desde los diferentes roles como prioridad en la construcción de la Unidad Educativa desde su cotidianeidad, tomando decisiones prácticas y comprometidas en el acto de educar.

5. Visión.

Fortalecer los vínculos que soporte los desafíos de lo nuevo y que sirva de referencia tanto de aquello que se decida cuidar y continuar como de aquello que se defina cambiar y renovar.

6. Valores.

-Respeto, Responsabilidad y Verdad (Acuerdos Escolares de Convivencia, 2018).

-Manifestar actitudes de solidaridad, respeto, tolerancia, cooperación y responsabilidad en el trabajo compartido, logrando apertura para ver lo diferente y valorarlo ante la diversidad socio-cultural (Unidad Educativa Maryland, 2020).

7. Problemática.

Actualmente, el Nivel Primario de la Institución, vive una instancia de cambio y en el proceso de transformación, surge la necesidad de socializarse con los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), en pos a unificar las acciones de los actores sociales. Pero si se carece de voluntad y recursos, el avance a la meta fijada, será en vano.

El Acuerdo Escolar de convivencia (AEC) que rige desde el 2018 (tiene vigencia por tres años), es el marco normativo para regular las actividades de los integrantes del espacio escolar, y se divide en tres partes, cuyos temas principales son las siguientes:

Un “cuerpo normativo y valorativo”: sustentado en valores como el respeto, la responsabilidad y la verdad; “las sanciones”: donde “la palabra” será el instrumento del conflicto; “los criterios de aplicación”: la gravedad de las conductas pueden ser faltas leves, moderadas o graves; “las sanciones reparatorias”: se insta a los actores a la reflexión de su conducta y la propuesta de una acción reparatoria, y por último del “sostenimiento y procesos de Aplicación de los AEC”: mediante reuniones con el equipo docente para el afianzamiento y aplicación en la vida institucional.

Como se ha podido señalar se torna imprescindible utilizar una herramienta de planificación eficaz, para la concreción de un Acuerdo Escolar de Convivencia (AEC) que determine, organice y puntualice todos los aspectos específicos ante la solución de determinados conflictos por ejemplo, dentro de un marco normativo de sustento formal y legal, que sea implementado correctamente en la práctica.

Por tal motivo, hay que seleccionar una estrategia eficaz, coherente y posible con instrumentos capaces de combatir los problemas presentes y los que existirán en un futuro, “(...) *muchas veces resulta erróneo, planificar exclusivamente él debe ser. Es indispensable clasificar él puede ser y el hacer*” (Matus, 1987: p.24).

En el transcurrir de los años se ha tomado conciencia de que se mejoran las instituciones escolares, cambian las prácticas y se logra lo que se propone a través de una metodología que tenga que ver con la realidad y que permita de alguna manera reprogramarse permanentemente (Aguerrondo:2013).

Es una ardua tarea que requiere de extensos y profundos desarrollos teóricos y prácticos, la cual se considera como un desafío para quienes se desempeñan en el campo del planeamiento educacional.

8. Objetivo General

Rever los acuerdos escolares de convivencia en el nivel primario de la Unidad Educativa Maryland, a través de encuentros y jornadas con los padres, docentes y alumnos con la finalidad de crear vínculos fuertes y democráticos entre todos los actores.

9. Objetivos Específicos

❖ Realizar talleres con los docentes en forma bimestral, durante el primer cuatrimestre para detectar estrategias eficaces que permita lograr una integración entre padres, alumnos y docentes.

❖ Promover jornadas reflexivas y recreativas trimestrales durante el año lectivo entre los distintos actores involucrados.

❖ Involucrar a los alumnos, padres y docentes en actividades socio-comunitarias y recreativas durante el segundo cuatrimestre del año.

10. Justificación.

Al reflexionar sobre la educación actual como un nuevo nombre de justicia social, en el marco de conflictos, oportunidades y utopías en los diferentes niveles institucionales y personales, se visualiza una alternativa para un cambio con un enfoque macrosocial en donde en el aprender a convivir y a emprender surge una genuina educación.

En el plano mundial, la educación asume retos que le permiten la igualdad de oportunidades entre los diferentes actores que la integran. Es así que, en el todo social, las problemáticas y las necesidades son cada vez más complementarias y requieren de la integración y cooperación de los sectores. Se requiere de diálogos y acción entre los actores involucrados.

Es importante que la escuela consiga vincular a la comunidad educativa para conocerse y generar confianza, teniendo en cuenta la diversidad de roles de los actores sociales involucrados.

La motivación en los alumnos, proporciona un entorno agradable donde aprenden a afrontar el mundo participando en diferentes actividades que complementan la formación de su escuela. Es por ello, que el rol de la Institución en la correcta aplicación de intervención es esencial.

Los aprendizajes constituyen una oportunidad de desarrollo integral mediante la implementación de actividades recreativas, que permite participar de una experiencia educativa, logrando habilidades que hacen más relevante el aprendizaje.

Las normas de convivencia se sustentan de valores que están siempre presentes en la práctica educativa y hay que trabajarlos conscientemente y con intencionalidad pedagógica. Un valor es por ejemplo, el gesto democrático del reconocimiento de la diversidad de códigos valorativos.

De allí entonces, que para que la convivencia en la escuela sea posible es necesaria la construcción de una ética mínima, compartida por todos sus miembros que regule las situaciones de conflictos inevitables en este espacio plural que ella representa. (Martínez: 1999).

Se trata entonces de construir una conducta de la convivencia entre todos, lo que implica reconocer que el orden y la autoridad democrática no pueden ser el resultado de un reglamento disciplinario, ya que la democracia es una experiencia para vivirla.

De manera que, es esencial recuperar en la escuela el espacio de trabajo sistemático en la formación de valores y la construcción de las normas sociales como modo efectivo de aprender a vivir con otros.

Este abordaje de la convivencia será posible si se habilitan contextos y escenarios precisos desde el acuerdo institucional, donde tendrán que definirse los tipos de relaciones sociales y cognoscitivas que se propiciarán en virtud de los fines de la comunidad educativa.

La tarea de la escuela es hacer visibles sus conflictos y construir estrategias de intervención acordes con estos nuevos escenarios, atendiendo de manera sistémica los valores que intervienen en la acción educativa.

Las actividades llevadas a cabo por la comunidad educativa en forma articulada, favorece el crecimiento personal y colectivo de los alumnos. De esta manera se detectan problemas de diversas índoles, buscando formas de intervención para solucionarlos.

En este contexto, optimizar la vinculación de la Institución Educativa Maryland con las familias a través de encuentros y jornadas institucionales, incidirá en la disminución de los obstáculos que se presenten en la comunidad educativa.

11. Marco Teórico.

11.1. Educación Actual.

La Educación como afirman las autoras Gvirtz, Grinberg y Abregú, *es un fenómeno necesario e inherente en toda sociedad humana para la supervivencia de todo orden social. Sin educación, cada individuo, cada familia o cada grupo social tendrían que reconstruir por sí solo el patrimonio de toda la humanidad* (2019:p14)

La tarea del educador es educar cultivando las habilidades sociales a través de los valores educativos puesto en juego, promoviendo la convivencia pacífica a partir de la reciprocidad, el diálogo y conocimiento mutuo.

El conocimiento de la vida cotidiana permite recuperar lo heterogéneo, lo personal y las formas concretas en que se construyen significados sociales en las prácticas educativas.

Este concepto ubica la reflexión y los estudios teóricos frente a la necesidad de pensar lo social como fruto de una construcción en donde los sujetos son los principales protagonistas. Se piensa en torno a lo que sucede, se hace y se vive en los pasillos o aulas de la escuela (Gvirtz, Grinberg y Abregú:2019).

Las formas de educar y los saberes que se enseñan varían de una sociedad a otra y en diferentes épocas históricas. Por ejemplo, para la sociedad actual, el baño diario es un hábito que se justifica por preceptos de higiene para evitar enfermedades y por razones estéticas; si se remite a la Europa del siglo XVII, se suponía que el baño acarrearía enfermedades y era una conducta indeseable escuela (Silvina Gvirtz, Silvia Grinberg y Victoria Abregú:2019).

Algunos dicen que la educación podría cambiar la torpeza de los modales y el habla, otros en cambio sostienen que, esto es una utopía ya que la falta de cultura y el mal comportamiento depende del actor social, creen en las palabras del famoso proverbio: lo que natura no da, Salamanca no presta.

Remitirse a la educación que se han dado en diferentes sociedades y en variadas épocas y lugares, demuestra que, las formas educativas actuales no son las únicas y por ende pueden transformarse.

Las prácticas y el tipo de escuela que hoy se conoce, es solo una entre muchas otras formas posibles. El análisis histórico demuestra que existieron diversos modelos hasta llegar al del presente que se acepta como el natural y que se cree que como el único posible (Gvirtz, Grinberg y Abregú:2019).

Un mismo plan de estudio, currículum oficial, contenido asume formas diferentes en cada una de las experiencias que se viven y construyen en las escuelas, es decir, que por más adecuada y ajustada sea una propuesta educativa, es en la vida cotidiana de la escuela donde ésta adquiere sentido.

Muchos de los intentos de reforma de los sistemas educativos obviaron y obvian, ese momento de construcción y suponen que con sólo decir que se debe hacer, ese deber ser, se traduce sin modificaciones en la vida escolar.

De manera que, esa visión, redefine a la vida cotidiana de la escuela ya no como un conjunto de prácticas determinadas y definidas más allá de sus límites sino como una realidad social en permanente proceso de construcción y reconstrucción. Aquí, el desarrollo de proyectos innovadores y participativos es fundamental.

11.2. Planificación Estratégica.

Luego de la segunda guerra mundial, se impulsa la planificación predominando desde mediados de 1.960 hasta comienzos de 1.980. Era realizada casi exclusivamente desde el Estado, en sus distintos niveles y sectores, con sus propios recursos humanos, materiales y financieros, con la autoridad e instrumentos que disponía para inducir, controlar o restringir las conductas de los actores privados, a favor de objetivos y metas de bien común, de mejoramiento de las condiciones de vida, ya sea de toda la sociedad, o bien, de determinados segmentos poblacionales (Nirember: 2013).

Esa forma de programación estaba enmarcada en el paradigma del Estado de bienestar. Detrás, yacía la idea del planificador como alguien externo, que contaba con los conocimientos idóneos. Por sí solo podía identificar y definir la situación, las necesidades y las soluciones, bajo el supuesto de que el Estado disponía de los recursos adecuados y suficientes para implementar las propuestas.

En la década de 1.970 surgieron las primeras críticas a esta concepción. En esa época, el autor Carlos Matus (1972), desarrolla los fundamentos de las mismas, refiriéndose a los condicionamientos fluctuantes o coyunturales, que el contexto impone a la práctica de la planificación y a la necesidad de combinar la lógica técnica con la política.

Es así que, incorpora la noción de estrategia para identificar posibles escenarios alternativos que aseguren la viabilidad política de propuestas técnicas, dando lugar a los primeros desarrollos conceptuales relativos a la planificación estratégica en el ámbito gubernamental, que posteriormente fue tomada también por las organizaciones no gubernamentales y empresas.

Dicha concepción reconoce la complejidad de los sistemas sociales, incorpora el análisis de los contextos y valoriza el análisis situacional en función de las diversas racionalidades e intereses de los actores en juego.

A su vez, propone el desarrollo de una visión compartida entre los sujetos que participan en la formulación y ejecución de planes y programas, que permitan fundamentar las acciones en previsión de oposiciones e incertidumbres que seguramente surgirán.

También, considera la necesidad de invertir recursos de todo tipo para construir la viabilidad del plan, aún antes de su efectiva formulación final y durante todo el ciclo de la gestión. Entiende que el proceso de planificación nunca es realmente definitivo, dado que durante su implementación se incluyen reformulaciones periódicas orientadas a superar las restricciones externas que suelen presentarse en los distintos escenarios de la acción concreta.

Emerge, pocos años después, la planificación participativa, su cuna es latinoamericana y reconoce sus raíces en la corriente de la planificación popular. El autor Paulo Fierre (1970) encabeza esas metodologías que recupera los saberes populares para incluirlos en los diferentes pasos de la planificación.

Se percibe, en los escenarios sociales turbulentos, conflictivos y cambiantes, a veces con mucha rapidez, la existencia de actores sociales con concepciones e intereses diferentes, a veces opuestos, lo cual influye en el curso que tomen las acciones propuestas.

Desde la planificación estratégica, se visualiza al otro como diferente y eventualmente opositor. En cambio, el enfoque de la planificación participativa es integrador, se valoriza el aprendizaje social, se ve al otro como un semejante cuyo saber es complementario con derechos y responsabilidades para intervenir en la gestión, desde la identificación de los problemas, la determinación de prioridades y la intervención en las actividades (Olga Nirember: 2013)

A estos enfoques contribuyeron los recientes paradigmas epistemológicos (Roberto Martínez Nogueira: 1.998), que reconocen la validez y legitimidad de diferentes fuentes y formas de producción de conocimiento: el saber popular, el aprendizaje a través de la práctica, la intuición, además de la prueba y del empirismo.

El producto que se obtiene de la planificación sea cual fuese la perspectiva que se adopte, se llama Plan. En él se especifican las situaciones problemáticas que se procurarán solucionar, se plantean los objetivos prioritarios por alcanzar, explicitando la estrategia general y un conjunto de amplias líneas de acción.

11.3. Momentos de Intervención.

La palabra intervención abarca un conjunto de actividades entrelazadas orientadas a un mismo propósito. Siempre enfocada al cambio y transformación de situaciones insatisfactorias entre grupos poblacionales que conforman una sociedad hacia modelos anhelados. (Olga Nirember: 2013).

La lógica de la formulación de intervenciones se parte desde el momento diagnóstico pasando por la caracterización y el recorte de los problemas a resolver, llegando al planteo de objetivos o metas de cambio para alcanzar mediante el desarrollo de una estrategia-acción que se refleja en un plan de trabajo.

Sea cual fuese la índole de la intervención o el campo temático al que se refiera, los atributos deseables para una óptima gestión tienen que ser de carácter equitativo, integral, articulador, asociativo, preventivo y participativo. Para tal fin, se deben optar por enfoques sistémicos y holísticos que los consideren en su integridad.

Es así que, las respuestas adecuadas a las problemáticas sociales deberían adquirir cualidades multidisciplinarias e intersectoriales, que impliquen un compromiso de varios actores institucionales para desarrollar un trabajo coordinado entre ellos con vista a objetivos comunes.

En el campo educativo argentino, la intersectorialidad, se convirtió en un mandato legislativo. Es una estrategia que procura superar la fragmentación de las acciones de modo de favorecer abordajes más integrales (Esping-Andersen, G. y Palier, B.:2010)

Muchas afirmaciones provenientes de los distintos campos del conocimiento y de la acción refieren que es en el espacio local donde las articulaciones y coordinaciones son más viables y eficaces. Esto es debido a que, en dichos espacios los actores poseen un mutuo reconocimiento previo y pueden vincularse cara a cara. (Danani, C:2009)

En el caso del sistema educativo, el trabajo articulado y coordinado entre la comunidad educativa, es un constante desafío. La tarea interdisciplinaria supone un alto grado de democratización,

Se pretende construir una nueva forma de saber-hacer, un nuevo conocimiento a partir de los saberes e ignorancias de todos los actores involucrados y donde se preparan las decisiones que serán adoptadas por las autoridades responsables, colaborando en la profundización del sistema democrático.

De manera que, la planificación compartida se identifica con la gestión asociativa (Poggiessse: 1997) conformando de escenarios de gestión que se manejan con reglas de juegos claras y conocidas por todos.

11.4. Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC).

En pos de producir cambios positivos ante situaciones problemáticas, es necesario transitar un proceso de programación, que además debe quedar plasmado en documentos escritos. En las instituciones educativas pueden ser proyectos curriculares, programas o acuerdos escolares de convivencia (Sánchez, A.:1999)

La importancia de elaborar un documento programático escrito como instrumento comunicativo tiene que ver con brindar un marco compartido para la acción y las visiones de los diferentes actores sociales que llevarán a cabo las actividades previstas, de modo de no dejar librada la acción a la intención o, al criterio de cada uno.

Es fundamental que durante la formulación y antes de cualquier garantía de su aprobación, tomar recaudos para no asegurar de forma anticipada ni prometer a los actores involucrados certezas a cerca de la concreción final de la intervención propuesta.

El acuerdo de convivencia escolar es un instrumento sencillo que tiene en cuenta interacciones de los actores involucrados en sus prácticas cotidianas. Se establecen indicadores relacionados con una convivencia democrática, inclusiva y pacífica.

El AEC es una propuesta de orientación que parte desde la función del equipo directivo, integrado por los directores de cada nivel educativo donde surge el modo de conducir la Institución desde un liderazgo pedagógico que es capaz de orientar a los profesores en cuanto a líneas coherentes de enseñanza-aprendizaje y criterios de convivencia, formación de hábitos, actitudes y valores a educar en cada etapa.

Se genera un ambiente educativo estable y seguro con un equipo docente que trabaje articulada y cooperativamente elaborando proyectos educativos basados en el fundamento de la misión y valores de la Institución.

Se coordina un itinerario formativo en todos los niveles educativos que es clave para los acuerdos de convivencia, y la norma tiene que estar sustentada en un valor para que sea educativa, conocida y cumplida por toda la comunidad. La participación de los padres es una función de apoyo escolar y una manera de fortalecer la convivencia.

La confianza que manifiestan las familias se vinculan con aspectos tales como el diálogo que sus hijos mantienen acerca de las situaciones de la escuela, la información brindada del Director/a los padres sobre las dificultades en el proceso educativo de sus hijos, la aceptación de las sugerencias que hacen a los maestros y la percepción que tienen del Director/a al solicitarles su opinión en temas de responsabilidades como padres.

Es relevante señalar que la importancia particular que poseen los acuerdos escolares de convivencia radica en que los mismos fungen como vehículo dinamizador de los objetivos de la comunidad educativa como fuente generadora de un ambiente adecuado,

en donde los actores sociales se sienten a gusto, valorados y queridos; de tal forma de proporcionar la motivación necesaria en el estudiantado para alcanzar las metas y desarrollo de actitudes positivas, que a su vez facilitan la convivencia escolar.

12. Plan de Trabajo.

➤ Actividades Propuestas.

En función a los objetivos específicos descritos, se proponen diversas actividades a realizar entre los actores participantes del nivel primario de la Unidad Educativa Maryland.

Objetivo N°1: Realizar talleres con los docentes en forma bimestral, durante el primer cuatrimestre para detectar estrategias eficaces que permita lograr una integración entre padres, alumnos y docentes.

Actividad N°1: “Educación Prohibida”

Actores: Docentes

Finalidad: Detectar estrategias de convivencia para la comunidad educativa.

Rol del Licenciado/a en Educación: Supervisar y Evaluar.

Coordinador: Docente

Responsable: Directivo

Tiempo y espacio: 4hs/Aula

Recursos: Video, bolígrafos, cuaderno.

Desarrollo: Se mira el video y después los docentes conforman grupos y debaten sobre lo que observaron. Al finalizar exponen oralmente.

Link del video: <https://youtu.be/-1Y9OqSJKCc>

Actividad N°2: “El rol protagónico de la Familia en la Escuela”

Actores: Docentes

Finalidad: Analizar la realidad de las familias del siglo XXI.

Rol del Licenciado/a en Educación: Supervisar y Evaluar.

Coordinador: Docente

Responsable: Directivo

Tiempo y espacio: 4hs/Aula

Recursos: Video, bolígrafos, papel afiche, cuaderno,

Desarrollo: Se mira el video y después los docentes arman grupos. Esquematizan en un papel afiche posibles acciones de intervención.

Link del video: <https://youtu.be/pq2SqC7MdLo>

Presupuesto total destinado: \$.4000

Criterios de Evaluación

✦ Observación. Test

Figura 1. Test Evaluativo

Escribir los valores observados en el video	Poco Significativo	Significativo	Muy Significativo
.....			
.....			
.....			
.....			
.....			

Fuente: Paniagua, T. y Valenzuela, S. (2019)

➤ Cuestionario (Marcar el que corresponda)

Figura 2. Cuestionario Evaluativo

Describir las acciones de Intervención dirigidas a:	Padres	Alumnos	Escuela
.....			
.....			
.....			
.....			
.....			

Fuente: Paniagua, T. y Valenzuela, S. (2019)

Objetivo N°2: Promover jornadas reflexivas y recreativas trimestrales durante el año lectivo entre los distintos actores involucrados.

Actividad N°1: “Conociendo a mi hijo”

Actores: Alumnos de 1°, 2° y 3°, Padres y Docentes

Finalidad: Concientizar a los padres de la importancia de su participación en el proceso educativo de sus hijos y en el desarrollo de su autonomía para que sean personas libres y responsables.

Rol del Licenciado/a en Educación: Detectar las debilidades y fortalezas.

Coordinador: Departamento de Orientación

Responsable: Docente

Tiempo y espacio: 60m/Aula

Recursos: cd de música, bolígrafos, papel, caja forrada.

Desarrollo: El responsable entrega en forma impresa a los padres la letra de la canción “No Basta” de Franco de Vita y se les pide que la lean. Posteriormente se le realizarán algunas preguntas como por ejemplo: ¿escucha a su hijo cuando quiere decirle

algo? ¿Considera que darle un objeto a su hijo es lo mismo que pasar tiempo con él?, entre otras. Posteriormente el conductor de la actividad, les da a los padres una caja forrada diciéndoles que es mágica y que se imaginen que puede contener la misma, pudiendo ser cosas tangibles o intangibles, pequeñas o grandes. Se les realizar las siguientes preguntas como, por ejemplo: ¿qué les gustaría que contenga la caja para su hijo?, ¿de qué tamaño quisiera que fuera la caja?, ¿qué hago yo para proporcionárselo a mi hijo?, ¿considero que es suficiente para mi hijo y por qué?

Link de la canción: <https://youtu.be/02OB35a9DPc>

Actividad N°2: “En Busca de la Felicidad”

Actores: Alumnos 6º, Docentes y Padres.

Finalidad: Demostrar que todo es posible si uno se propone.

Rol del Licenciado/a en Educación: Analizar el vínculo entre los actores.

Coordinador: Departamento de orientación

Responsable: Docente

Tiempo y espacio: 2hs/Sala de video.

Recursos: Cd, bolígrafos, papel.

Desarrollo: Los alumnos miran el video y al finalizar arman grupos con los padres de sus compañeros para intercambiar ideas de lo que observaron. En una hoja o cuaderno deben escribir sus conclusiones.

Link del video: <https://youtu.be/nH-9Qn0ztpc>

Actividad N°3: “Canción color Esperanza”

Actores: Alumnos de 4º y 5º, Padres y Docentes

Finalidad: Lograr el autoestima del alumno para poder superar cualquier obstáculo o problema que se le presente durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

Rol del Licenciado/a en Educación: Crear estrategias para superar las dificultades detectadas en los participantes.

Coordinador: Departamento de orientación

Responsable: Docente

Tiempo y espacio: 60 m/Aula.

Recursos: Cd de música, bolígrafos, papel.

Desarrollo: Los niños escuchan la canción dos o tres veces para que puedan entenderla. Después, dibujan de manera individual, la imagen que les transmite la canción. Este dibujo habrá que entregarlo al docente. Seguidamente escribirán en un par de líneas la enseñanza que os transmite la letra de esta canción. Cada alumno leerá en voz alta en la clase la enseñanza de la canción según su opinión, para que comparta las diferentes ideas y se pueda dialogar cual es la enseñanza que pretende transmitir Diego Torres con la canción.

Link de la canción: <https://youtu.be/la8yuk-6Z0s>

Actividad N°4: “Mis Cualidades”

Actores: Alumnos de 1° a 6°, Padres y Docentes

Finalidad: Sociabilizarse, divertirse y conocer las cualidades de cada niño.

Rol del Licenciado/a en Educación: Supervisar y Evaluar la actividad.

Coordinadores: Departamento de orientación

Responsables: Docentes

Tiempo y espacio: 3hs/Patio de la escuela

Recursos: Tarjetas de invitación a los padres. Carteles alusivos al tema. Imágenes coloridas. Obsequios, Suvenires, Guitarra, pandereta, bombo, matracas, cd de música, panchos y hamburguesas.

Desarrollo: Se comienza entregándole un suvenires a cada padre o madre con una guía impresa de la actividad y una hoja de papel para que anoten los talentos que conocen de sus hijos. Paso siguiente, los docentes realizarán una dramatización denominada “abrazo musical” que le llevará a los padres a la reflexión sobre las potencialidades de sus hijos. Posteriormente los alumnos mostrarán sus talentos (Ver Figura 3,4,5 y 6).

Presupuesto total destinado: \$11.900

Criterios de Evaluación:

- ✦Entrevista.
- ✦Test.
- ✦Cuestionario.

Figura 3. ¿Conozco lo suficiente a mi hijo? Tildar.



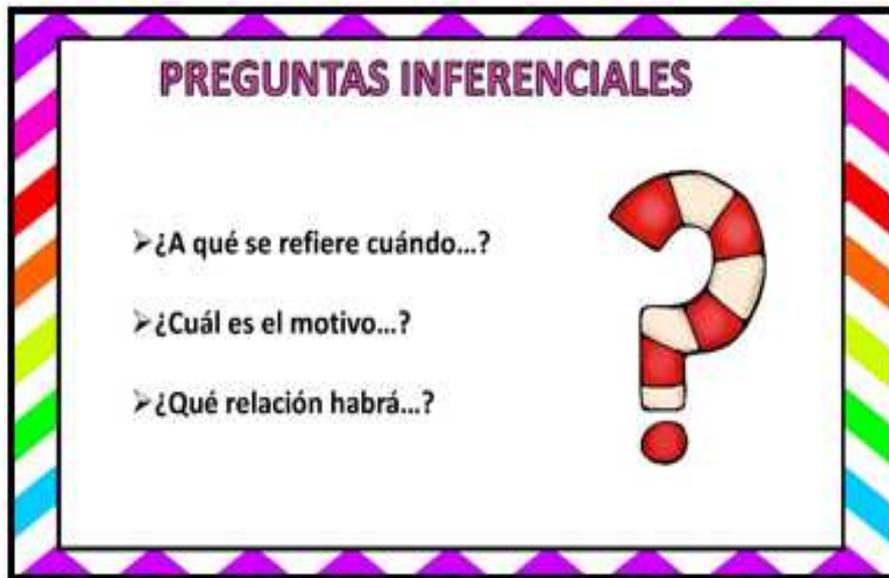
Fuente: Alvarado, A. (2016)

Figura 4. Encierro en un círculo las palabras de mis cualidades.



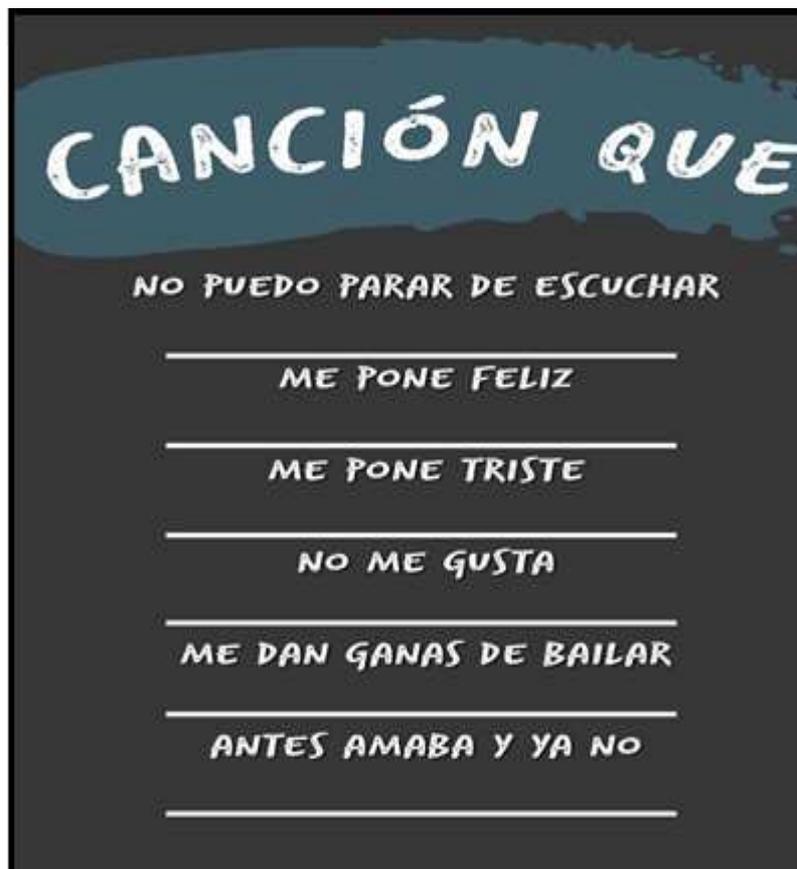
Fuente: Alvarado, A. (2016)

Figura 5. Preguntas realizadas en base a la película



Fuente: Alvarado, A. (2016)

Figura 6. Redondear con un círculo lo que siento



Fuente: Alvarado, A. (2016)

Objetivo N°3: Involucrar a los alumnos, padres y docentes en actividades socio-comunitarias y recreativas durante el segundo cuatrimestre del año.

Actividad N°1: “Somos un Gran Empresa”

Actores: Alumnos, Padres y docentes

Finalidad: Trabajar juntos para arreglar lo que se necesita en la escuela.

Rol del Licenciado/a en Educación: Monitorear y detectar las habilidades y obstáculos de los actores participantes.

Coordinador: Docente

Responsable: Padre

Tiempo y espacio: 2 días/Escuela.

Recursos: Pintura, pinceles, telas, martillo, destornilladores, clavos, pegamento, cartulina, papel afiche, fibras gruesas, cinta adhesiva. Café, té, leche, yerba, azúcar, facturas, sándwiches, bizcochuelo, alfajores de maicena.

Desarrollo: Los coordinadores dividen a las personas en grupos que se encargarán de arreglar el patio, el aula o algún otro espacio de la escuela. Al terminar, comparten merienda.

Actividad N°2: “Campaña de Reciclaje”

Actores: Docentes, Padres y alumnos.

Finalidad: Concientización sobre el cuidado del medio ambiente.

Coordinador: Padre

Responsable: Docente

Tiempo y espacio: 1 semana/Cuidad

Recursos: flores, cartones, frascos, chapitas de gaseosas, botellas.

Descripción: Los niños recogen materiales reciclables de la ciudad y realizaran, con la ayuda de los padres, un material creativo para la decoración de las aulas.

Criterios de Evaluación: Asistencia de la familia.

Presupuesto total destinado: \$4.900

Criterios de Evaluación:

✦ Test.

Figura 7. Dibujar en una lámina las actividades comunitarias que se realizó.



Fuente: Alvarado, A. (2016)

13. Cronograma de Actividades.

Tabla 1. Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	MESES										
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
OB1											
Nº1											
Nº2											
OB2											
Nº1											
Nº2											
Nº3											
Nº4											
OB3											
Nº1											
Nº2											

Fuente: Elaboración Propia (2020)

14. Resultados Esperados

Partiendo de la finalidad de mejorar el vínculo de la Institución Educativa Maryland-familias, por medio de las estrategias propuestas en el plan de trabajo, se espera:

- Lograr vínculos fuertes y democráticos entre todos los actores del nivel primario de la Unidad Educativa Maryland.
- Vincular a la comunidad educativa para a través de los acuerdos de convivencia.
- Motivar a los alumnos, participando en diferentes actividades recreativas y comunitarias, en donde se verán enriquecidos por la experiencia y obtendrán prácticas de aprendizaje que le favorecerá a su crecimiento personal
- Construir una conducta de la convivencia entre todos, como modo efectivo de aprender a vivir integradamente.
- Crear estrategias de intervención conformes a los contextos actuales, atendiendo de manera integral los valores que intervienen en la acción educativa.

15. Conclusión

El plan de intervención actualmente desarrollado contempla como premisa central mejorar la interacción entre los actores involucrados en el contexto educativo del nivel primario de la Unidad Educativa Maryland de la Provincia de Córdoba, basado en la ejecución de un proceso de análisis del acuerdo escolar de convivencia vigente en la citada institución, cabe señalar que dicho propósito se pretende alcanzar a través de la articulación de diálogos y reuniones entre directivos, docentes, alumnos, familias y demás personal que intervienen en la dinámica institucional.

En tal sentido, es necesario de forma conclusiva explicitar las fases correspondientes a la construcción de este plan de intervención y la función que las mismas representan dentro del aparataje de este trabajo:

La fase inicial en consonancia con el objetivo específico primario, contempla la realización de talleres con los docentes en forma bimestral, durante el primer cuatrimestre para detectar estrategias eficaces que permita lograr una integración entre padres,

alumnos y docentes; lo que resultará en involucramiento frecuente entre los individuos inmiscuidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y por consiguiente una optimización en lo que respecta al carácter interactivo de los padres dentro del contexto educacional de sus hijos.

La segunda fase se constituye en la promoción de jornadas reflexivas y recreativas trimestrales durante el año lectivo entre los distintos actores involucrados, bajo la premisa de generar escenarios constantes de comunicación entre los individuos, en pro de optimizar cualquier desviación ocurrida en función de lo sentado dentro del acuerdo escolar de convivencia; esto permitirá también establecer reestructuraciones futuras a dicho documento.

La tercer fase está focalizada al involucramiento de los alumnos, padres y docentes en actividades socio-comunitarias y recreativas durante el segundo cuatrimestre del año, y se considera como el alcance del plan de intervención, ya que constituiría el escenario ideal donde los individuos involucrados dentro del contexto de la Unidad Educativa Maryland específicamente en el nivel primario promuevan la ejecución de labores entre sí, facilitando el desarrollo académico y recreativos de los estudiantes.

La relevancia de este plan de intervención es vital para los menores que desempeñan actividades escolares dentro del nivel primario de la Unidad Educativa Maryland, ya que desde el ámbito académico la realización de lo proyectado por esta labor, permitiría a los estudiantes una fácil adaptación a los nuevos desafíos que el diseño curricular les ofrece, contando con ayuda periódica de sus padres. En lo que respecta al aspecto social, la importancia radica en la constitución de escenarios dinamizadores donde se procure el desarrollo de los menores, convirtiendo el entorno educativo en un lugar de esparcimiento y interrelación con los demás involucrados en sana convivencia.

La fortaleza de este plan de intervención se focaliza en lo innovación que promueve dentro del área educativa donde se propone, ya que el nivel primario constituye uno de los contextos más complejos para el desarrollo de cualquier infante, y la constitución de bases comunicacionales e interactivas entre padres y la institución, permitiría cercenar cualquier barrera que se le presente a los estudiantes, algunas lógicas producto de su desarrollo o relación interpersonal con otros individuos.

Como debilidad del plan, se podría establecer que la situación actual que atraviesa la nación dificulta para algunos individuos la celebración de reuniones y diálogos, lo que representa una limitación para el cumplimiento del propósito central sobre el cual fue concebido este trabajo; sugiriéndose por ello a futuras labores la creación de estrategias alternas para promover la interacción entre los actores involucrados en el entorno educativo de los estudiantes del nivel primario de la Unidad Educativa Maryland.

16. Referencias Bibliográficas.

- Alvarado, A. (2006). Lengua y literatura 4to grado. Ministerio de Educación de Ecuador. Quito: Ecuador.
- Aguerro, I. (2013). El rol de la supervisión educativa en la gestión de las políticas públicas. *Educar*, vol. 49/1 13-27. <http://educar.uab.cat/article/view/8>.
- Bleichmar, S. (2008). Sobre la puesta de límites y la construcción de legalidades como principio educativo. En *Violencia Social-Violencia Escolar: De la puesta de límites a la construcción de Legalidades* (pp. 13-69). Buenos Aires - México: Noveduc.
- Guerra Manzo, E. (2010). Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: los conceptos de campo social y habitus *Estudios Sociológicos*, vol. XXVIII, núm. 83, mayo-agosto, 2010, pp. 383-409 El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México.
- Gvirtz, S.; Grinberg, S. y Abregú, V. (2007). *La Educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía*. Buenos Aires: Editorial AIQUE.
- Ianni, N. D. (2003). Reflexiones. *La Convivencia Escolar: una tarea necesaria, posible y compleja*. En *Ciudadanía, Democracia y Valores en Sociedades Plurales*. Línea temática: Cultura de centro y convivencia escolar. [Monografía virtual]. Número 2. ISSN 1728-0001. Recuperado de:
<http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.htm#1>.
- Macchiarola, (2000). Enfoques de Planeamiento y Racionalidad de la Acción *Contextos de Educación*, año 3, N°4.
- Maldonado H. (2004). *Convivencia escolar, ensayos y experiencias*. 1ª Edición. Buenos Aires. Lugar Editorial S. A. Recuperado de:

- http://convivenciaescolar.net/docs/publicaciones/RACE/Documentos_RACE/16.%20Aprender%20a%20convivir%20en%20la%20escuela.%20De%20un%20paradigma%20a%20otro%20-%20Maldonado.pdf
- Martínez, V. (1999). Temas de nuestro tiempo: psicología, educación, sociedad y calidad de vida. Madrid: Fundamentos.
- Matus, C. (1987). Política, Planificación y Gobierno. 1ra ed. Caracas: Fundación Altadir.
- Meirieu, P. (2007). Ciclo de videoconferencias observatorio argentino de violencia en las escuelas. Quinto encuentro: 25 de octubre de 2007. Una pedagogía para prevenir la violencia en la enseñanza. Recuperado de:
 - http://www.meirieu.com/ARTICLES/violence_argentine.pdf.
- Ministerio de Educación de la Nación, (2014). Acoso entre pares: Orientaciones para actuar desde la escuela. Área de Inclusión democrática. 1º Edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Paniagua, T. y Valenzuela, S. (2009). Desarrollo de instrumentos de evaluación: cuestionarios. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación INEE. Ciudad de México.
- Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española. Edición No. 22. Recuperado de: <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=conviv%ED>.
- Sinay, Sergio (2013) “La palabra al desnudo: El diálogo, la escritura y la lectura nos cambian la vida”. Buenos Aires, Editorial Urbano.
- Villa Allende Municipio (2020). Datos de la ciudad. Recuperado de:
 - <https://villaallende.gob.ar/?q=datos-laciudad>.

- Unidad Educativa Maryland (2020). Perfil del Alumno Primario. Recuperado de:
<http://www.maryland.edu.ar/perfil-del-alumno-primario/>.
- Unidad Educativa Maryland (2020). Recuperado de: www.maryland.edu.ar.
- Unidad Educativa Maryland (2020). Acuerdos Escolares de Convivencia. Nivel Primario. Resolución Ministerial N°0310/2018. Recuperado de:
www.maryland.edu.ar.